



MINISTERIO DE DEFENSA
Secretaría de Estado de Defensa
Dirección General de Asuntos Económicos
Subdirección General de Gestión Económica

ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXP. 2022/SP03032001/00000538

**ADQUISICIÓN DE UNA RED DESPLEGABLE PRIVADA 5G DE ALTA CAPACIDAD DE
TRANSPORTE DE IMÁGENES, VIDEO Y DATOS EN LA ZONA DE OPERACIONES PARA
LA INTEGRACIÓN EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES UME**



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Fecha y hora de celebración

07 de marzo de 2023 a las 10:30:00

Lugar de celebración

Sala de Reuniones 10ª Planta Sur

Asistentes

PRESIDENTE

D. Manuel Florez Nieto, Jefe Unidad Presupuesto y Contratación ergio Ruano Muriel, Jefe de la Subunidad de Contratación de SUBGECO

SECRETARIA

Dña. Laura Fuentes Cañadas, Funcionaria Contratación

VOCALES

Dña. Miriam Elena Rodriguez Benito, Teniente Interventor

Dña. Pilar Martínez Chueca, Asesor Jurídico

D. Sergio Ruano Muriel, Jefe de la Subunidad de Contratación de SUBGECO

D. Ricardo del Campo de la Serna, Analista Planes. J6 Estado Mayor UME

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/SP03032001/00000538 - Adquisición de una red desplegable privada 5g de alta capacidad de transporte de imágenes, video y datos en la zona de operaciones para la integración en la red de telecomunicaciones UME

2.- Solicitud de Aclaración: 2022/SP03032001/00000538 - Adquisición de una red desplegable privada 5g de alta capacidad de transporte de imágenes, video y datos en la zona de operaciones para la integración en la red de telecomunicaciones UME

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/SP03032001/00000538 - Adquisición de una red desplegable privada 5g de alta capacidad de transporte de imágenes, video y datos en la zona de operaciones para la integración en la red de telecomunicaciones UME

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/SP03032001/00000538 - Adquisición de una red desplegable privada 5g de alta capacidad de transporte de imágenes, video y datos en la zona de operaciones para la integración en la red de telecomunicaciones UME

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B85908093 ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.

NIF: A28472819 Fujitsu Technology Solutions SA

La documentación aportada por los licitadores es aportada al vocal técnico para su correspondiente evaluación.

2.- Solicitud de Aclaración: 2022/SP03032001/00000538 - Adquisición de una red desplegable privada 5g de alta capacidad de transporte de imágenes, video y datos en la zona de operaciones para la integración en la red de telecomunicaciones UME

Se ha trasladado una serie de aclaraciones sobre las ofertas técnicas presentadas por los licitadores a través de la plataforma de contratación con base en los requisitos técnicos definidos en el Pliego de prescripciones técnicas, a petición de la sección de Estado Mayor J6 de la UME

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/SP03032001/00000538 - Adquisición de una red desplegable privada 5g de alta capacidad de transporte de imágenes, video y datos en la zona de operaciones para la integración en la red de telecomunicaciones UME

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B85908093 ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.:

- 1 Oferta Económica Valor introducido por el licitador: 887.688.14 € Valor aportado por la mesa: 887.688.14 € Puntuación al ser excluido: 0

- 2 Mejoras técnicas adicionales a los requisitos mínimos Valor introducido por el licitador: - Valor aportado por la mesa: no se valora. Puntuación al ser excluido: 0

Tanto en el **requisito RR5G3 como en el RCRI** y sobre todo en las aclaraciones a la cuestión 1 planteada al licitador, se establece que el suministro del sistema de telecomunicaciones 5G, deberá de incluir tanto la tramitación como la adquisición de los derechos de uso/licencia de la frecuencia/frecuencias que oferta el licitador. Se concluye por tanto que no cumple con los requisitos definidos anteriormente.

NIF: A28472819 Fujitsu Technology Solutions SA:

- 1 Oferta Económica Valor introducido por el licitador: 930.355.25 € Valor aportado por la mesa: 930.355.25 € Puntuación al ser excluido: 0

- 2 Mejoras técnicas adicionales a los requisitos mínimos Valor introducido por el licitador: - Valor aportado por la mesa: Puntuación al ser excluido: 0

Tanto en el requisito RR5G3 como en el RCRI y sobre todo en las aclaraciones a la cuestión 1 planteada al licitador, se establece que el suministro del sistema de telecomunicaciones 5G, deberá de incluir tanto la tramitación como la adquisición de los derechos de uso/licencia de la frecuencia/frecuencias que oferta el licitador. Se concluye por tanto que no cumple con los requisitos definidos anteriormente.

El vocal técnico en su informe concluye que:

PRIMERO: Tanto en el requisito RR5G3 como en el RCRI y sobre todo en las aclaraciones a la cuestión 1 planteada por los licitadores, se establece que el suministro del sistema de telecomunicaciones 5G, deberá de incluir tanto la tramitación como la adquisición de los derechos de uso/licencia de la frecuencia/frecuencias que ofertan cada uno de los licitadores

SEGUNDO: En virtud de las ofertas presentadas por los licitadores, se concluye que ambas empresas no cumplen con los requisitos definidos anteriormente, todo ello sin perjuicio de lo que decida la Mesa de Contratación que con su mayor criterio resolverá.

Por lo anteriormente expuesto, la Mesa, ante el informe presentado por el vocal técnico, concluye por unanimidad **EXCLUIR** a ambos licitadores:

NIF: B85908093 ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.

NIF: A28472819 Fujitsu Technology Solutions SA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE DEFENSA

 Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

SECRETARÍA DE ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS ECONÓMICOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE GESTIÓN ECONÓMICA

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Laura Fuentes Cañadas

SECRETARIA

D. Manuel Florez Nieto

PRESIDENTE